

La revista **Dermatología Pediátrica Latinoamericana** es la publicación oficial de la Sociedad Latinoamericana de Dermatología Pediátrica (SLADP), encargada de difundir y promover el conocimiento de esta importante subespecialidad de la Dermatología en el ámbito latinoamericano.

POLÍTICA EDITORIAL

Dermatología Pediátrica Latinoamericana considera para la publicación de sus artículos las reglas establecidas por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas, las cuales pueden hallarse en su texto original en inglés en el sitio www.icmje.org

Dermatología Pediátrica Latinoamericana publica artículos originales e inéditos sobre la especialidad. La sumisión de un manuscrito implica la aceptación de que su contenido es material no publicado, excepto en la forma de resúmenes o comunicaciones en sociedades o reuniones científicas y que no ha sido enviado simultáneamente para otra publicación. El idioma de publicación es el español. Se aceptarán artículos en portugués e inglés, los cuales serán traducidos al español.

Todos los artículos recibidos serán objeto de revisión por los integrantes del comité editorial y, cuando fuere necesario, por uno o dos revisores externos. Los editores y el comité editorial notificarán al autor responsable sobre la aceptación (con o sin correcciones y cambios) o sobre el rechazo del manuscrito en el plazo de un mes desde la recepción del trabajo; siendo las decisiones de los editores inapelables. Los editores se reservan el derecho de rechazar artículos por razones científicas y/o técnicas: ya sea porque no se ajustan al reglamento de publicación o porque no poseen un mínimo nivel de calidad aceptable. En los casos en que se considere conveniente, por razones de diagramación, podrán efectuar reducciones o modificaciones del texto y/o del material gráfico así como correcciones de estilo sin afectar los conceptos o conclusiones del manuscrito. A su vez, decidirán el momento de publicación de dicho artículo.

Los manuscritos aceptados para su publicación se tornan propiedad de la SLADP y no podrán ser publicados en otro lugar sin consentimiento de los editores.

El material aceptado para publicación es editado y las pruebas son enviadas a los autores para su revisión final. Las mismas deben ser devueltas en el plazo de 72 horas, caso contrario se asumirá la aceptación de dicha prueba por parte de los

autores. La responsabilidad por el contenido total de los trabajos editados corresponde exclusivamente a los autores.

FORMATO DEL MANUSCRITO

El manuscrito completo debe ser procesado en MS Word, fuente Arial número 12 y con interlineado doble en todas sus páginas. Los márgenes superior e inferior se establecerán en 3 cm y los laterales en 2,5 cm. Las páginas deben numerarse en forma correlativa y el número de página debe aparecer en el margen superior derecho.

Se aceptarán sólo los manuscritos enviados, vía electrónica, a la Secretaría de Redacción: sladp.revista@gmail.com

Cada manuscrito debe constar del siguiente orden: **Página de Título**. Debe detallarse en ella el **tipo de artículo** del que se trata; el **título completo** del artículo (en español, que no exceda 45 caracteres con espacios incluidos) y un **título abreviado** para cabeza de página; el **nombre completo de los autores** y su **filiación institucional**; el nombre completo, dirección postal, dirección electrónica y teléfono/fax del **autor encargado de recibir la correspondencia**; agradecimientos de **soporte financiero** si lo hubiere; y **declaración de conflicto de intereses**.

Resumen. No deberá superar las 200/250 palabras e incluirá el trabajo resumido en sus aspectos importantes. El resumen será estructurado sólo para los trabajos enviados para la sección "Trabajos de Investigación". Éste debe contener: Introducción, Materiales y métodos, Resultados y Discusión. Debe acompañarse de un resumen equivalente en inglés. Debajo del resumen/abstract los autores deben proveer entre 3 y 5 palabras clave/key words, es decir, palabras representativas del tema tratado en el texto. Éstas deben aparecer por orden alfabético y deben estar listadas en Bireme "Health Science Descriptors" disponible en: <http://decs.bvs.br/> o en 'Medical Subject Headings/Mesh' (MeSH) del Index Medicus disponible en: www.nlm.nih.gov/meshhome.html

Texto. Éste debe ir en la secuencia convencional, con variaciones según el tipo de trabajo: Introducción-Caso clínico-Comentario o Introducción-Materiales y métodos-Resultados-Discusión; Agradecimientos; Referencias bibliográficas; Tablas/Cuadros y/o Gráficos; y Figuras (leyendas de las figuras). Todas las tablas, cuadros y figuras deben ser citados en el orden de aparición en el texto, numerándolos de manera secuencial.

Referencias bibliográficas. Las citas bibliográficas deben ser numeradas consecutivamente, en números arábigos en superíndice, en el orden en que se las menciona por primera vez en el texto, al final de la frase o párrafo en el que se las alude. Las referencias consecutivas serán separadas por un guión (p. ej. ¹⁻⁷) y las no correlativas por comas (p. ej. ^{3,11,25}). Se incluirán todos los autores cuando sean seis o menos; si fueran más, el sexto será seguido de la expresión “et al.” (y otros) o “y cols.” (y colaboradores) según corresponda. La referencia citada deberá seguir las normas y formato del “Uniform Requirements for Manuscripts Submitted to Biomedical Journals” (estilo Vancouver). Los títulos de las revistas deben abreviarse según el estilo usado en el Index Medicus (disponible en: www.nlm.nih.gov/tsd/serials/lsiou.html). Todas las referencias deben ser verificadas por los autores.

a) Artículos en revistas:

Apellido e inicial del nombre del o de los autores separados por comas. Título completo del artículo en su idioma original. Nombre de la revista en que apareció. Año de publicación, volumen de la revista, página inicial y final del artículo.

Ej: Nico MM, Park JH, Lourenço SV. Mucocele in pediatric patients: analysis of 36 children. *Pediatr Dermatol.* 2008; 25:308-11.

b) Capítulos en libros:

Apellido e inicial del nombre del o de los autores del capítulo separados por comas. Título del capítulo. Apellido e inicial del nombre del o de los autores del libro separados por comas. Título del libro. Editorial, lugar y año. Páginas.

Ej. Eichenfield L, Larralde M. Neonatal skin and skin disorders. En: Schachner LA, Hansen RC, eds. *Pediatric Dermatology*. Mosby, Edinburgh, 2003: pp. 205-62.

c) Revistas electrónicas:

Apellido e inicial del nombre del o de los autores separados por comas. Título completo del trabajo. [Tipo de soporte], nombre de la revista, fecha de publicación, <disponibilidad y acceso>, [fecha de consulta], número normatizado (ISSN o ISBN).

Ej: Browning JC, Levy ML. Argyria attributed to silvadene application in a patient with dystrophic epidermolysis bullosa. [En línea], *Dermatology Online Journal*, abril de 2008, vol.14, nro4, 9. http://dermatology.cldlib.org/144/ped_derm/argyria/browning.html, [consulta: 8 de julio de 2008], ISSN 1087-2108.

Tablas, cuadros y gráficos. Las tablas (que muestran resultados numéricos y valores comparativos

permitiendo el análisis estadístico de los mismos) y los cuadros (que muestran información del texto en forma tabulada, sin análisis estadístico) deben ser escritos a doble espacio, en hojas separadas y numerados consecutivamente dentro del texto. Las tablas, cuadros y gráficos deben llevar sus respectivos números y títulos. Todas las abreviaturas utilizadas deben ser explicadas al pie de la página. No se aceptarán fotografías de cuadros ni reducciones.

Leyendas de figuras. Cada figura debe tener su correspondiente leyenda escrita a doble espacio, en una hoja separada. Cada leyenda debe ser numerada con un número arábigo correspondiente a la ilustración como aparece en el texto (p. ej. Figura 1). En las leyendas de las microfotografías de estudios histopatológicos deben consignarse el método de tinción y el aumento o magnificación de las mismas. En los casos de fotos clínicas en donde se puede reconocer la identidad del paciente se debe contar con el consentimiento firmado por el paciente o su representante legal autorizando la publicación de la misma.

Figuras. Se aceptarán sólo fotografías digitales. Las mismas deben tener un tamaño mínimo de 8 cm de ancho, 300 dpi de resolución y cada una debe enviarse como archivo individual con su nombre correspondiente, en formatos JPEG o TIFF.

TIPOS DE TRABAJOS

1. Artículos de revisión

Página título; Resumen (hasta 250 palabras); **Texto:** organizado en Introducción, Desarrollo y Conclusión; **Referencias bibliográficas** (hasta 100); **Tablas, cuadros y/o gráficos** (hasta 6); **Figuras** (hasta 10).

Extensión: hasta 33.000 caracteres con espacios (considerando página título, resumen, texto y referencias bibliográficas).

2. Trabajos de investigación

Página título; Resumen estructurado: Introducción, Materiales y métodos, Resultados, Discusión (hasta 250 palabras); **Texto:** organizado en Introducción (se resumen las bases para el estudio u observación y se presentan el/los objetivo/s del trabajo); Materiales y métodos (deben incluirse: a. selección de la población de estudio, b. métodos, aparatos y/o procedimientos, c. detalles del protocolo usado cuando se trate de estudios clínicos, d. guías o normas éticas seguidas y e. descripción de métodos estadísticos); Resultados (presentados en una secuencia lógica y sin repetición en el texto de las informaciones presentadas en tablas/cuadros/gráficos); Discusión (se resaltan los aspectos

dros/gráficos); Discusión (se resaltan los aspectos importantes del estudio, las conclusiones de ellos derivadas y su relación con los objetivos planteados); **Referencias bibliográficas** (hasta 50); **Tablas, cuadros y/o gráficos** (hasta 4); **Figuras** (hasta 8).

Extensión: hasta 22.000 caracteres con espacios (considerando página título, resumen, texto y referencias bibliográficas).

3.Trabajos originales

Página título; Resumen (hasta 200 palabras); **Texto:** organizado en Introducción, Serie de casos y Discusión; **Referencias bibliográficas** (hasta 50); **Tablas, cuadros y/o gráficos** (hasta 2); **Figuras** (hasta 8).

Extensión: hasta 22.000 caracteres con espacios (considerando página título, resumen, texto y referencias bibliográficas).

4.Comunicación de casos

Página título; Resumen (hasta 200 palabras); **Texto:** organizado en Introducción, Caso clínico y Comentario; **Referencias bibliográficas** (hasta 30); **Figuras** (hasta 6).

Extensión: hasta 11.000 caracteres con espacios (considerando página título, resumen, texto y referencias bibliográficas).

5.Haga su diagnóstico

Página título (el título no debe mencionar el diagnóstico); **Texto:** organizado en Caso clínico, Diagnóstico y Comentario; **Referencias bibliográficas** (hasta 10); **Figuras** (hasta 6).

Extensión: hasta 11.000 caracteres con espacios (considerando página título, texto y referencias bibliográficas).

6.Correlato clínico-patológico

Página título (el título debe hacer referencia a la/s lesión/es, obviando el diagnóstico); **Texto:** organizado en Presentación del caso (presentando hallazgos clínicos e histopatológicos y diagnóstico) y Discusión; **Referencias bibliográficas** (hasta 20); **Figuras** (6 en total: 3 clínicas y 3 histopatológicas).

Extensión: hasta 16.000 caracteres con espacios (considerando página título, texto y referencias bibliográficas).

7.Terapéutica

Página título; Resumen (hasta 250 palabras); **Texto:** organizado en Introducción, Desarrollo y Conclusión; **Referencias bibliográficas** (hasta 60); **Tablas, cuadros y/o gráficos** (hasta 4); **Figuras** (hasta 4).

Extensión: hasta 27.000 caracteres con espacios (considerando página título, resumen, texto y referencias bibliográficas)

UNIDADES DE MEDIDAS Y ABREVIATURAS

Se recomienda usar pesos y medidas del Sistema Internacional de Unidades (SI), disponible en: <http://physics.nist.gov/cuu/Units/units.html>. Las temperaturas deben ser expresadas en grados Celsius (°C). Las medidas de presión arterial deben aparecer en milímetros de mercurio (mmHg). A su vez, los medicamentos deben ir con el nombre genérico o denominación común internacional.

La gramática y la sintaxis deben corresponder al español. Cuando fuera necesario el uso de abreviaturas, siglas y/o símbolos, éstas deben seguir las recomendaciones del "Council of Biology Editors Style". No deben ser usadas abreviaturas en el Título. La primera vez que se use una abreviatura o sigla irá precedida del término completo, salvo que se trate de una unidad de medida estándar.

COPYRIGHT

Todo trabajo deberá acompañarse del correspondiente formulario de Copyright firmado por el autor principal, sin el cual no se procederá a su publicación definitiva. Dicho formulario se encuentra disponible en la página web de la SLADP: www.sladp.org

El mismo deberá ser enviado por alguno de los siguientes medios:

Correo postal: Editores Dermatología Pediátrica Latinoamericana
Arenales 2557, 1º A, (CP1425), CABA, Buenos Aires, Argentina
Fax: +54 11 41270264/48214407
E-mail: sladp.revista@gmail.com